



La gaceta

de la Universidad de Guadalajara

31 de enero de 2025

COMUNICADO PROESDE 2025-2026

Estimada comunidad académica de la Universidad de Guadalajara:

Se les informa que la convocatoria para participar en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE) 2025-2026 será publicada dentro de la primera quincena del mes de febrero de 2025, por lo que se hace de su conocimiento lo siguiente:

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de esta Casa de Estudios, en el marco del Programa Estratégico de Gestión Institucional, ha impulsado diversas estrategias para elevar la capacidad de gestión de la Universidad de Guadalajara, entre las que se encuentra el expediente único del académico. Como primera etapa se inició el desarrollo de un nuevo Sistema del PROESDE en julio de 2024, con un trabajo colaborativo entre la Administración General, los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior, para estar en condiciones de implementarlo en la convocatoria 2025.

Principales mejoras

En términos generales, el nuevo Sistema del PROESDE tiene la finalidad de hacer más eficiente el desahogo de todas las actividades implicadas, favoreciendo la transformación digital y dando total transparencia sobre la evaluación. Los principales cambios son:

- La solicitud del académico contará con información precargada de su nombramiento, carga horaria impartida en los ciclos 2024 "A" y "B" y 2025 "A", antigüedad laboral y último grado de estudios, con lo cual ya no será necesario entregar documentos.
- El académico integrará en el Sistema las evidencias de su producción académica, que podrá incorporarlas de manera progresiva hasta enviar su solicitud.
- Generación, validación digital e integración al expediente del académico de los siguientes documentos:
 - Oficio de cumplimiento del plan de trabajo de la promoción anterior
 - Validación del plan de trabajo de la convocatoria actual
- El académico encontrará en su expediente digital del Sistema del PROESDE, los siguientes documentos:
 - Constancias de formación docente del PROINNOVA
 - Constancia de Reconocimiento al Perfil Deseable PRODEP
 - Identificación como integrante de un cuerpo académico
- Dentro del Sistema del PROESDE se generarán y enviarán las notificaciones establecidas en el Reglamento del PROESDE y la convocatoria respectiva.

Algunas recomendaciones, previas a la convocatoria

Los profesores pueden realizar, previo a la publicación de la convocatoria y al lanzamiento del nuevo Sistema del PROESDE, lo siguiente:

- Gestionar los documentos probatorios que debe integrar a su expediente considerando los requisitos y la tabla de actividades a evaluar de la convocatoria PROESDE 2025-2026.
- Digitalizar los documentos probatorios reunidos en el punto anterior, asegurando que por cada rubro se genere un único archivo en formato PDF con un tamaño no mayor a 5mb, para que en su oportunidad los adjunte a su expediente digital.

Estrategia de comunicación

Para garantizar una transición fluida al nuevo Sistema, se están elaborando manuales y tutoriales en video, los cuales estarán disponibles en la página web <http://proesde.udg.mx> a partir del 10 de febrero de 2025.

En caso de dudas o inquietudes, pueden dirigirse a la Secretaría Administrativa de su dependencia o contactar a la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI) a través del correo electrónico proesde@udg.mx.

Agradecemos su comprensión en la implementación del nuevo Sistema del PROESDE que se llevará a cabo en la primera quincena del mes de febrero. Serán bienvenidas las observaciones y daremos soluciones oportunas a las situaciones que se presenten.

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

“1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”

Guadalajara, Jal., 31 de enero de 2025

Dra. María Esther Avelar Álvarez

Coordinadora General Académica y de Innovación